

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: REFLEXIONES DE UN ALUMNO

Miguel Chamorro de Saro

Estudiante de 5º curso de CAFAD (Universidad de Alcalá)

RESUMEN: Cuando se habla de autonomía, nos estamos refiriendo a la condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie. Para que esta definición sea del todo correcta en el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario, deben resolverse muchas preguntas y cuestiones acerca de la situación actual en la que se encuentran los diferentes elementos que componen el mencionado proceso, así como la forma en la que el alumno afronta el cambio ante el desconocimiento, en la mayoría de los casos, de dicho trabajo.

PALABRAS CLAVES: Autonomía, Universidad

UNIVERSITY AUTONOMY: REFLECTIONS FROM A STUDENT

SUMMARY: When we speak about autonomy, we refer to the condition of those people who do not depend on anybody for certain things. If we want this definition to be completely right in the teaching and learning process at the university we have to answer some questions. On the one hand questions about the current situation of the different elements which make up the mentioned process. On the other hand questions about the way students face up to the change considering their ignorance, in most cases, of this way of working.

KEY WORDS: Autonomy, University

1. LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL PANORAMA UNIVERSITARIO

Destacados estudiosos han dedicado numerosas reflexiones a las funciones y objetivos de la Universidad. Pero, aun no compartiendo sus opiniones, todos, independientemente de las precisiones y referencias concretas en función de su contexto sociocultural, han coincidido en reconocer que la Universidad tiene como objetivos principales la investigación científica, la transmisión crítica de la ciencia y la formación cultural y humana a nivel superior.

Cabe resaltar algunas argumentaciones filosóficas¹, que adelantándose a estos tiempos, supieron retratar aspectos tan relevantes y actuales dentro de las funciones que debía conseguir la Universidad:

- Cultivar y garantizar la “verdad científica”.
- Formar profesionales con un verdadero estilo universitario y científico.
- Mejorar la sociedad mediante la existencia de una crítica social y contribuyendo al desarrollo y progreso social.

La Universidad, como Institución, abarca en la actualidad tres grandes abanicos que no distan mucho de los anteriores planteamientos filosóficos: la enseñanza, la investigación y el servicio. Dichos planteamientos identifican tres tareas distintivas, la docencia, la investigación y la formación de profesionales, que deben ser características comunes tanto de la Universidad en épocas pasadas como de la actual, para poder seguir consolidando sus principios y evolucionando a lo largo de los años.

En un intento de recopilar, sin alejarnos mucho de la realidad, las diferentes funciones que en la actualidad tiene encomendadas la universidad, podríamos hablar de una función docente, conservadora de la cultura y transmisora de los saberes humanos a las nuevas generaciones; de una función investigadora, creadora de nuevos saberes que nos conduzcan a un mayor desarrollo cultural, científico y tecnológico, así como de una función profesional, ya que formar debe ser algo más allá que adiestrar al educando en el desempeño de destrezas², puesto que el objetivo de la universidad deber ser la formación integral de personas con un determinado talante de respeto al saber, de curiosidad intelectual y de generosidad en el compartir y transmitir conocimientos.

Se pretende y por tanto, se debe exigir a la universidad que contribuya a la formación de personas que ocupen un rol profesional valioso y enriquecido para ellos mismos y para la sociedad en la que viven, ya que esa formación será beneficiosa y agradecida por todos los ámbitos y que contribuya al desarrollo social, económico, artístico, cultural, de convivencia y equidad de la sociedad en la que está inmersa, para lo cual es imprescindible su adaptación y desarrollo, asumiendo

1 Ortega y Gasset, J.: *Misión de la Universidad*. Madrid: Alianza Ed., 1930.

2 Freire, P. *Pedagogía de la Autonomía*. Ed. Siglo Veintiuno. p. 16.

do las transformaciones sociales y culturales existentes sin pretender adelantarse al momento en busca de una mayor prestación de “innovaciones formativas” sin haber analizado y resuelto con anterioridad sus posibles problemas estructurales y de formación.

Cuando se establece y se intenta realizar un camino hacia la búsqueda de potestad para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, no se puede intentar resolver un enigma, sin previamente haber analizado lo que acontece, contemplar el panorama actual, ser consciente de ello, ver las limitaciones, la realidad, introducirse por instantes en ella y a partir de ahí, buscar por medio de diferentes instrumentos y decisiones, realizar modificaciones o sustituciones en todos los elementos del proceso para posteriormente, con las bases estructurales asentadas, realizar el cambio.

Nos encontramos con un panorama actual universitario donde las conexiones entre los elementos del proceso de enseñanza -aprendizaje se contradicen con el principio del aprendizaje autónomo que promueve la Declaración de Bolonia (1999).

La Universidad española sigue concibiendo la potestad absoluta y verdadera del profesor prosiguiendo, en su mayoría, con una instrucción directa y clara hacia el alumnado universitario. Alumnado que a su vez, ha sido instruido y educado en ese tipo de transmisión lineal de conocimientos a lo largo de su vida de estudiante.

Por tanto, durante mi experiencia en 4 años de estudiante universitario, he encontrado un doble problema que en mi opinión puede dificultar la introducción del aprendizaje autónomo. Por un lado el docente, que en algunos casos presenta su programa, imparte lecciones magistrales, posee la verdad absoluta, no admite críticas ni aportes de información fuera del temario establecido y desarrolla principalmente un conocimiento memorístico o de búsqueda de conceptos al azar. Una persona que demuestra inestabilidad en el momento que el aula y sus discentes se salen o intentan alejarse de la dinámica y guión preparados con anterioridad. Es por ello, que necesitará un cambio de mentalidad a la hora de enfrentarse a la enseñanza para su mejor adecuación al proceso así como asentar y clarificar sus principios pedagógicos-ideológicos en búsqueda de ser flexible y amoldarse a las modificaciones y cambios del proceso, y por otro lado el discente, que ha asumido su rol, que prefiere la comodidad y es partidario de alarmar y poner en duda todo lo referente al docente y a la Universidad pero que no es partidario de plantear con este, los temas a tratar y consensuarlos, bien por falta de experiencia o poca preparación para encarar la situación, bien por ese miedo creado y existente en el ambiente a las represalias posteriores o bien porque el sistema actual facilita el éxito con un buen estudio memorístico. Es por ello, que en el nuevo proceso deberá asumir con responsabilidad las posibilidades de consenso y toma de decisiones a la hora de encaminar y determinar su proceso formativo universitario. Estas cuestiones son un enigma hoy en día, la adecuación de las instituciones universitarias, el papel del profesorado y del alumnado a este nuevo proceso serán una tarea ardua que requerirán el esfuerzo de todos para solventar las deficiencias estructurales existentes, el asentamiento docente universitario y la comodidad del alumnado.

2. DEL CONOCIMIENTO MEMORÍSTICO A LA BÚSQUEDA DE AUTONOMÍA

A la hora de establecer cambios en cualquier ámbito, siempre hay que asegurarse de que estos van a ser fructíferos, pero sobre todo que van a ser asimilados. No se si los firmantes de la Declaración tuvieron esto en cuenta a la hora de nuestra inclusión en el proceso de Bolonia y se pararon al menos un instante, a analizar punto a punto el estado en el que se encontraba la Universidad española, así como la problemática y consecuencias que se encontrarían. La realidad es que la Universidad en nuestro país se encuentra en una situación de desventaja con la Universidad europea, ya no solo estructuralmente sino a nivel de competencias y ahí, el mayor perjudicado es el alumnado.

Ahondando en mi propia experiencia, mi llegada a la Universidad venía cargada de unos objetivos y unas metas llenas de ilusión y a la vez de incertidumbre, desconociendo pero anhelando un futuro que contribuiría a mi formación. Con la mayoría de edad recién cumplida y tras una larga toma de decisiones, consenso y análisis de las puntuaciones pertinentes que son las que en definitiva determinaron y condicionaron mi introducción en el proceso de enseñanza-aprendizaje, establecí contacto con todos los elementos del proceso educativo universitario y desde el comienzo del curso universitario “acaté” los programas que me presentaron los docentes, el temario existente, las prácticas y las asistencias establecidas, las contribuciones “escasas” que podría hacer a las asignaturas, los instrumentos y elementos de evaluación “inflexibles e innegociables” ...en fin, un proceso impuesto que acepté, en la mayoría de los casos con normalidad, ya que me parecía usual e incluso correcto tras tantos años de vivencias similares en etapas anteriores.

Pero, ¿Alguien hasta ahora se ha molestado en preguntarme o consensuar conmigo algo al respecto? ¿Se ha establecido algún mecanismo de diálogo y aportaciones desde el inicio de mi etapa universitaria? ¿Se me facilitó en algún momento formar parte en la toma de decisiones de mi propio aprendizaje? ¿Existe en la actualidad autonomía en el alumnado y el docente universitario? Estas preguntas nos acercan al problema que vive el alumnado universitario cuando de la noche a la mañana tras la puesta en marcha del Plan Bolonia, se le pide, autoriza y exige que pase a ser consecuente y protagonista de su propio aprendizaje autónomo. Pero este cambio de actitud no es fácil y requiere un proceso preparatorio que facilite respuestas a los interrogantes que el alumno puede plantearse y que podíamos enlazar con la necesidad de la existencia de un aprendizaje constructivista que define que “el conocimiento es construido en la mente del principiante”³, mediante el cual podemos contemplar numerosos aspectos y funciones que nos muestran ciertos procesos de cambios a aplicar en busca de esa construcción del conocimiento, toma de decisiones y aprendizaje autónomo al cual nos referimos y se pretende en el Decreto de Bolonia(1999).

3 Bodner, G. M.: “Constructivism: A theory of knowledge”, *Journal of Chemical Education*, 63(10), (1986), 873-878.

Ese intento y búsqueda autónoma del conocimiento, se debe encaminar hacia una progresión del aprendizaje, no rechazando por completo lo aprendido y adquirido sino sabiendo y siendo capaz de traducir, acumular y transformar el conocimiento. De ese traslado y acceso a las modificaciones, vendrá el éxito posterior del cambio que se promueve en dicho proceso, existiendo significativos principios del aprendizaje constructivista⁴ que se caracterizan por fomentar determinado aprendizaje.

Es sabido que se ha de pasar de la instrucción a la construcción, debido a que aprender no significa ni simplemente reemplazar un punto de vista (el incorrecto) por otro (el correcto), ni simplemente acumular nuevo conocimiento sobre el viejo, sino más bien transformar el conocimiento. Esta transformación, a su vez, ocurre a través del pensamiento activo y original del aprendiz. Así pues, la educación constructivista implica la experimentación y la resolución de problemas y considera que los errores no son antitéticos del aprendizaje sino más bien la base del mismo.

Cuando existe y nos encontramos ante una motivación que un interés provoca en el estudiante, se debe pasar del refuerzo a esa búsqueda motivacional, ya que los estudiantes comprenden mejor cuando están envueltos en tareas y temas que cautivan su atención. Por lo tanto, desde una perspectiva constructivista, los profesores investigan lo que interesa a sus estudiantes, elaboran un currículo para apoyar y expandir esos intereses, e implican al estudiante en el proyecto de aprendizaje.

Cuando se busca y se pretende una toma de decisiones en el alumnado, es impensable e incompatible esa obediencia a la que se encuentra sometido el alumno. Si ciertamente, lo que se busca es la introducción de la autonomía, el profesor debería dejar de exigir sumisión y fomentar en cambio libertad responsable.

Dentro del marco constructivista, la autonomía se desarrolla a través de las interacciones recíprocas a nivel microgenético y se manifiesta por medio de la integración de consideraciones sobre uno mismo, los demás y la sociedad. Las relaciones entre alumnos son vitales. Es por ello que se debe orientar el cambio dejando atrás la coerción existente y situarse en marcha hacia la búsqueda de interacción mediante la cooperación, ya que, a través de estas, se desarrollan los conceptos de igualdad, justicia y democracia⁵, necesarios para el progreso del aprendizaje académico.

Es por ello, que cuando se determinan y se aprueban las decisiones tomadas en cualquier ámbito, se da por aceptado que los cambios, modificaciones, así como errores o aciertos que puedan acontecer se han previsto y analizado previamente, con lo cual, se determina que existen algunas medidas tomadas y previstas por si el proceso falla. Mientras tanto, solo queda esperar y contemplar la introducción, asimilación y evolución de los cambios en dicho proceso de enseñanza-aprendizaje, que aun siendo aprobado así como implantado, seguirá siendo un enigma por resolver, que únicamente el tiempo lo descifrá.

4 Kahn, P. H. Jr. & Friedman, B.: Control and power in educational computing. Paper presented at the Annual Meeting of the American Educational Research Association. ED, 1993, 360 947.

5 Piaget, J.: *The moral judgment of the child*.. New York: Harcourt, Brace, and World, 1932.

En definitiva, dicho proceso colisiona con dos principios básicos e históricos de la universidad: la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. El acierto en la conjunción e interacción de estos dos principios determinará el éxito o el fracaso de la nueva política universitaria evitando la pasividad de los estudiantes para que se conviertan en verdaderos sujetos activos de su propio aprendizaje. Pero para que eso ocurra, mientras en nuestras universidades se confunda la investigación científica con la búsqueda bibliográfica y exposición de temas y la comunicación crítica o en desacuerdo entre docente y discente pueda llegar a ser “penalizable” individual o grupalmente poco estaremos haciendo en beneficio de una nueva universidad donde la renovación pedagógica es uno de sus principios básicos y donde el factor humano “alumnado y profesorado” deben ser los que guíen y determinen este cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ORTEGA Y GASSET, J.: *Misión de la Universidad*. Madrid: Alianza Ed., 1930.

FREIRE, P.: *Pedagogía de la Autonomía*. Ed. Siglo Veintiuno. p. 16.

BODNER, G. M.: “Constructivism: A theory of knowledge”, *Journal of Chemical Education*, 63(10), (1986), 873-878.

KAHN, P. H. JR. & FRIEDMAN, B.: Control and power in educational computing. Paperpresented at the Annual Meeting of the American Educational Research Association. ED, 1993, 360 947.

PIAGET, J.: *The moral judgment of the child*.. New York: Harcourt, Brace, and World, 1932.